



1. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN.

Esta alternativa en ningún caso utilizará al colectivo del taxi como una acción político-sindical que pueda perjudicar las negociaciones, acuerdos o reuniones con cualquiera de las administraciones que afecten a los intereses del colectivo. No tendrá en cuenta el carácter político de esas administraciones y no creará un ambiente de discordia que dificulten esas relaciones.

2. TRANSPARENCIA CON SOCIOS.

Esta alternativa iniciará un proceso de democratización de la entidad para garantizar la mayor transparencia, comunicación e información al socio.

Buscará la fórmula legal para implantar el voto telemático, impulsará la modificación de estatutos para que no sean difusos y puedan crear un totalitarismo en ninguna de las acciones de quién la representa.

3. OFERTA DEMANDA.

Viendo las intenciones de las administraciones de abrir más aún las horas de prestación de servicio, esta alternativa tiene como objetivo preservar lo actualmente establecido (16 horas) y crear el estudio técnico necesario para en base a esos datos ofrecer al socio las alternativas necesarias para que su rendimiento efectivo sea acorde con la conciliación. El socio siempre será partícipe de esta decisión que es tan importante.

Esta alternativa no velará por los intereses de una sola parte del colectivo y su objetivo principal es adecuar esa oferta a la demanda.

4. TARIFAS.

Impulsaremos y trabajaremos en la necesidad de reestructurar las tarifas convirtiéndolas en algo claro para el usuario y que no vaya en detrimento del taxista.

Impulsaremos la quita de la tarifa cerrada máxima porque entendemos que lo único que ha conseguido es facilitar que las Apps de las multinacionales tengan la herramienta de más poder para ir desincentivando al usuario del alzamiento de mano, además creemos que es una herramienta que no es válida para competir con esas Apps. Trabajaremos para la adecuación de la tarifa 4.

5. JORNADA LABORAL.

El sector del taxi necesita tener un MAPA REAL de la situación actual del colectivo y para ello es imprescindible el cumplimiento de una normativa estatal que es la jornada laboral.

Esta alternativa buscará la fórmula más eficiente y con la administración que corresponda para que esto se lleve a efecto.

6. JURÍDICOS VTC.

Debido a la compleja situación generada en los últimos 11 años en lo que respecta a las Vtcs, esta alternativa seguirá con los contenciosos y procesos abiertos, vigilará el desarrollo de los acontecimientos con respecto a la nueva propuesta de la CAM y actuará en función de esos acontecimientos abriéndose dos vías judiciales posibles.

Nunca se paralizará ningún proceso y en ningún caso acepta por hecho de que esta situación está perdida.

7. ESTUDIOS CONTINUOS DEL SECTOR.

Para que un sector avance con las distintas situaciones creadas (mejoras del transporte público, Apps, nuevos oferentes, planes de movilidad y normativas) el colectivo necesita de estudios continuos hechos por profesionales para poder tomar decisiones basadas en hechos y no en suposiciones y en decisiones de taxistas. Las decisiones sin datos nos han llevado en numerosas ocasiones a errores que afectan gravemente al sector.